I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002270 /2011

Cerrillos, 23 NOV. 2011

V I S T O S:

El Acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Centésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2011; el Certificado N°206/2011 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/7089/2011; la carta solicitud de la Junta De Vecinos "Puerto Damasco"; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°355,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **Junta De Vecinos "Puerto Damasco",** con Personalidad Jurídica N°141-94, representada por su Presidenta doña **Rossana Cortés Mandiola,** cédula de Identidad N°11.376.317-5, una subvención ascendente a $600.000.- (seiscientos mil pesos), para construcción de arcos de Baby Fútbol, equipamiento deportivo, incluyendo adquisición de balones.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2011, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1002270 /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Junta de Vecinos "Puerto Damasco "
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°206/2011

Cerrillos, 14 de noviembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de noviembre de 2011, **se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indica a continuación, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Unión Comunal de Centros de Madres	200.000	Canastas familiares para socias
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, clase Los Presidentes	1.000.000	Computadores, instalación y conexión Internet
Junta de Vecinos Puerto Damasco	600.000	Construcción de arco baby-fútbol, equipamiento deportivo
Centro Cultural Despertar	350.000	Horno semi-industrial, materiales de trabajo en talleres
Comité de Vivienda El Tikal	1.200.000	Automatización de portones entrada de vehículos, otros
Centro Cultural y Social Los Pequeños	750.000	Arriendo de inmueble
Campamento Fundo San José	720.000, en 2 cuotas de $360.000 c/u	Consumo de energía eléctrica, purificador de agua años 2011-2012
Junta de Vecinos Arica	200.000	Fiesta Navideña
CDL Esperanza y Vida	200.000	Mano de obra para remodelación piso, instalación de en Condominios 450-A y B- V. Mons. Silva Henríquez N°3
CDL Mi Esperanza	200.000	Dulces, bebidas, helado, regalos, Navidad para niños del sector.
Condominio 5 de Abril	1.220.641	Consumo eléctrico, motores, accesorios, otros.
Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz	200.000	Fiesta Navideña
Condominio El Canelo	2.500.000	Materiales para cierre perimetral de cancha de baby-fútbol

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Parroquia San Francisco Javier, Villa Santa Adela	**2.000.000**	**Reparaciones Parroquia, techo, cielo, vigas, murallas, sistema eléctrico, pintura exterior e interior**
Grupo Folclórico Adultos Mayores Los Aromos de Cerrillos	**400.000**	**Botas grupos de baile**
Colegio Mater Dei	**600.000**	**Proyecto de Radio FM Mater Dei**
Junta de Vecinos Don Orione	**200.000**	**Carta solicitud**
Agrupación Mapuche Iñchemongelen	**700.000**	**Carta Solicitud**
Grupo Folclórico Raíces de Nuestra Tierra	**600.000**	**Carta solicitud mas lienzos y galvanos**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/

(3)

CERRILLOS, Septiembre 28 de 2011

SEÑOR
ALEJANDRO ALMENDARES C.
ALCALDE
SRES. CONCEJALES
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESENTE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 13 OCT. 2011
Nº Ingreso: 8109
Hora:

La Junta de Vecinos "Puerto Damasco" saluda cordialmente a Ud. y Sres. Concejales.

Agradecemos el apoyo de nuestras Autoridades para acompañar las iniciativas que impulsamos en beneficio de nuestros vecinos.

Nuestros niños y jóvenes no cuentan actualmente con recintos deportivos cercanos y esto afecta las iniciativas recreativas y deportivas del sector.

Queremos cambiar esta situación, para ello solicitamos la cooperación de nuestro Municipio. Pedimos una Subvención destinada a la construcción de arcos de Baby Fútbol, equipamiento deportivo, incluyendo adquisición de balones. El monto solicitado es de $600.000 (seiscientos mil pesos)

Para nuestros jóvenes será un aporte muy valioso, pues mejoraremos la vida y la convivencia de nuestra comunidad, al igual que la seguridad y tranquilidad de todos.

Este proyecto es muy apreciado por nuestra Junta de Vecinos y desde ya agradeceremos la recepción y aceptación de esta propuesta.

Atentamente.

Rossana Cortes
ROSSANA CORTES M.
PRESIDENTA
4923774
8.2359604

LUCIA RUIZ C.
SECRETARIA

JEANETTE DONOSO P.
TESORERA.

c.c. Sres. Concejales.

JUNTA DE VECINOS
"Puerto Damasco"
Per. Jur. 141-94
Fundación 27 Mayo 1994 - Cerrillos